

Iglesia Católica Sta. Mónica **Descripción de la Posición**

I. Información de Identificación

Título de la Posición: Director de Música
Posición: Tiempo completo
Se reporta con: El Párroco
Supervisa: Supervisa, a los ministros de música, tanto a los que se les paga como a los voluntarios.

II. Funciones Primarias

El Director de Música es responsable de la preparación efectiva, coordinación, interpretación y liderazgo de la música dentro de las celebraciones litúrgicas de una parroquia intercultural y multilingüe. Esta persona de fe es a la vez un ministro pastoral que posee una visión de cómo una Iglesia local puede desarrollar su potencial como una comunidad musical integrada y un profesional que tiene credenciales especializadas en la música y tiene una comprensión profunda de la liturgia Católica Romana.

III. Contenido de la Posición

Área A: Preparación e interpretación de la alabanza musical

1. Seleccionar y/o aprobar música y músicos para todas las Misas del fin de semana y para:
 - a. Festividades y liturgias especiales (por ejemplo el Triduum).
 - b. Otros Ritos Sacramentales (por ejemplo Servicios de Penitencia, Confirmaciones, Primera Eucaristía).
 - c. Funerales (hay una compensación por funerales además del salario).
 - d. Bodas (hay una compensación por las bodas acordada por la pareja que contraerá nupcias).
 - e. otros servicios como se especifica.
2. Interprete personalmente la música en tres o más Misas por fin de semana y para otros servicios especiales que se enumeran anteriormente.

Área B: Reclutamiento, Formación, y Supervisión

1. Proporciona formación en música litúrgica para la asamblea, especialmente asegurando un liderazgo fuerte y el desarrollo cuidadoso y la enseñanza de un nuevo repertorio.
2. Recluta ministros de música.
3. Programa y supervisa todos los coros, grupos de música y otros ministros de música, y les brinda formación musical y litúrgica en general.
4. Proporciona formación y preparación específicas de cantores, organistas y otros músicos individuales.
5. Dirige coros y grupos de música en múltiples idiomas, según las necesidades de la comunidad. Hay ensayos semanales para al menos tres grupos.

Área C: Administración

1. Revisa y compra música nueva cuando se necesite.
2. Prepara y administra el presupuesto litúrgico musical.
3. Prepara folletos cuando se necesiten para liturgias especiales con la ayuda del personal administrativo.

4. Supervisa el mantenimiento de instrumentos musicales y otro equipo. Asistencia significativa proporcionada por profesionales de sistemas de sonido, cuando sea necesario.
5. Organiza y prepara partituras musicales simples cuando sea necesario.
6. Mantiene la biblioteca de música, archivos y registros.

Área D: Redes

1. Participa activamente en los eventos de la comunidad/parroquia.
2. Participa en reuniones regulares con el personal pastoral y el comité litúrgico.
3. Participa activamente en asociaciones profesionales locales y nacionales (por ejemplo, Asociación Nacional de Músicos Pastorales y Grupo de Directores de Música de la Arquidiócesis).

Área E: Desarrollo Profesional y Ministerial

1. Mantiene un horario de práctica regular en los instrumentos primarios (por ejemplo, piano y órgano).
2. Participa en la educación continua a través de cursos y talleres formales y la lectura regular de libros y publicaciones periódicas.

IV. Especificación/Requisitos para la Posición

A. Habilidades, Conocimientos y Destrezas

1. Debe ser un Católico practicante con una vida de fe activa.
2. Debe poseer buenas habilidades de facilitación y consultoría.
3. Debe tener la capacidad de desarrollar y administrar programas para satisfacer las necesidades evaluadas.
4. Debe tener una capacidad y deseo significativos de trabajar en un entorno multilingüe, multicultural.
5. Debe tener la habilidad de trabajar con otros en un estilo colaborativo.
6. Debe poseer habilidades Pastorales, Musicales, Litúrgicas, y Organizativas como se describe en la Declaración de Cualidades para el Director de Ministros de Música (Asociación Nacional de Músicos Pastorales, Director de la División de Ministros de Música).

B. Educación, Entrenamiento, y/o Experiencia

1. Por lo menos tres años de experiencia como músico pastoral (ya sea como voluntario o con salario).
2. Experiencia supervisando voluntarios.
3. Título de posgrado en música o equivalente, incluyendo un conocimiento y formación exhaustiva en teoría e historia de música.
4. Conocimiento y entrenamiento fuertes en Liturgia Católica Romana.
5. Habilidad en voz, piano, órgano, y funcionamiento coral y un cierto conocimiento de una variedad de otros instrumentos.

V. Ambiente de Trabajo

1. Se requiere trabajar durante la noche y fin de semana.
2. Los ensayos semanales a menudo involucran más de un idioma.